



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
REFERENCIA	LC-15/2025
DESIGNACIÓN	

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 30 de mayo de 2025, publicada en Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza el mismo día, por la que se convoca provisión temporal en atribución temporal de funciones, del puesto de Jefe de Negociado, en el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa (Sede Campus San Francisco), este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a. Marta María Gil Lera**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño en atribución temporal de funciones del puesto Jefe de Negociado, en el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa (Sede Campus San Francisco).

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **7 de julio de 2025**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.

314130cb8496d2341ea6d19a7a4e57a1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/314130cb8496d2341ea6d19a7a4e57a1>

CSV: 314130cb8496d2341ea6d19a7a4e57a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente	02/07/2025 13:20:00	